



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 08 de junio de 2023, se fija para su notificación, la Resolución CJR23-0208 de fecha 07 de junio de 2023, *“Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación”*.

La resolución se fija en la página web de esta Corporación (www.ramajudicial.gov.co), en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y en la Dirección Ejecutiva de Administración de Bucaramanga San Gil, por el término de cinco (5) días hábiles.

Bucaramanga, 08 de junio de 2023.

JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander